

- «Histología y Embriología general»: Oviedo, una.  
 «Historia de la Medicina»: Granada, una.  
 «Medicina legal»: Alcalá, una; Alicante, una; Madrid, dos.  
 «Medicina preventiva y social»: Alicante, una; Barcelona, una; Valencia, una.  
 «Otorrinolaringología»: Alicante, una; Extremadura, una; Granada, tres; Madrid, una; Murcia, una; Salamanca, una; Santander, una.  
 «Radiología y Medicina física»: Córdoba, una; Granada, una; Madrid, una.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos*

- Grupo VII, «Mecánica»: Politécnica de Madrid, una.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos*

- Grupo XXIII, «Patología vegetal»: Córdoba, una; Politécnica de Valencia, una.  
 Grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria»: Politécnica de Madrid, una; Politécnica de Valencia, una.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

- Grupo XXVI, «Urbanismo»: Politécnica de Barcelona, una; Politécnica de Valencia, una.  
 «Hidráulica (Laboratorio)»: Santander, una.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

- Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales»: Sevilla, una; Politécnica de Valencia, una.  
 Grupo XXI, «Electrotecnia»: Politécnica de Valencia, una; Valladolid, una.  
 Grupo XXV, «Termotecnia»: Politécnica de Valencia, una.  
 Grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales»: Politécnica de Barcelona, una; Politécnica de Valencia, una.

16153

*ORDEN de 16 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.

Vocales titulares: Don Salvador Condominas Ribas, don José Valles Ferrer, don Luis Rodríguez Saiz y don Angel Luis López Roa, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, de la de Sevilla el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago García Echevarría.

Vocales suplentes: Don José Jane Sola, doña Josefa Fernández Arufe, don Tomás Angel Esteve Serrano y don Miguel Angel Moltó Calvo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Valladolid el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y País Vasco el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Madrid, 16 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16154

*ORDEN de 16 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología del deporte» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología del deporte» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alberto Oriol Bosch.

Vocales titulares:

Don Ramón Domínguez Sánchez, don Roberto Parrilla Sánchez, don Juan José Jordá Catalá y don Cristóbal Mezquita Pla, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Extremadura, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santander, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Gallego Fernández.

Vocales suplentes:

Don Jorge Tamarit Torres, don Augusto Corominas Vilardell, don José Simón Martín y don Enrique Blázquez Fernández, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Madrid, 16 de mayo de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16155

*RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de destinos vacantes a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas del Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 26 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Ministerio de Industria y Energía, aprobado por Decreto 3703/1975, de 19 de diciembre, y demás concordantes de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y disposiciones que la desarrollan, se convoca concurso de traslados para la provisión de las vacantes que a continuación se relacionan, así como las resultas que puedan producirse durante la tramitación o como consecuencia del mismo, correspondientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio de este Departamento.

*Servicios Provinciales y Comunidades Autónomas*

- Una en Cádiz (Junta de Andalucía).
- Una en Ciudad Real (Dirección Provincial).
- Una en Córdoba (Junta de Andalucía).
- Una en La Coruña (Junta de Galicia).
- Una en Granada (Dirección Provincial).

Una en Huelva (Junta de Andalucía).  
Tres en León (Dirección Provincial).  
Dos en Oviedo (Dirección Provincial).  
Una en Santander (Dirección Provincial).  
Una en Segovia (Dirección Provincial).  
Una en Teruel (Diputación General de Aragón).  
Una en Zaragoza (Dirección Provincial).

Podrán tomar parte en el presente concurso todos los Ingenieros Técnicos del Cuerpo en situación de servicio activo que hubieran servido en el destino que desempeñan, al menos, durante dos años, así como los afectados por cambios de destino como consecuencia de la anulación de la Resolución de 3 de mayo de 1979.

Deberán tomar parte obligatoriamente todos los funcionarios del Cuerpo que sirvan destinos que les hayan sido adjudicados con carácter provisional y continúan en esta situación.

Será mérito preferente para los solicitantes de las plazas de las Comunidades Autónomas el estar prestando servicios en las mismas.

Los funcionarios que aspiren a las indicadas plazas deberán presentar sus solicitudes dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, Madrid-16), Direcciones Provinciales del Ministerio o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16156

*RESOLUCION de 26 de mayo de 1983, del Tribunal calificador número 1 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores ordenados conforme al resultado del sorteo.*

El Tribunal calificador número 1 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación, una vez confeccionadas, de las relaciones de opositores de ambos turnos numerados por el orden en que deberán actuar, de conformidad con el resultado del sorteo y que se comprenden en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Secretario, Fernando Lorrente Hurtado.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Obregón Barrera.

### ANEXO QUE SE CITA

Ref.	Apellidos y nombre	DNI
<b>Audiencia Territorial de Madrid</b>		
<b>TURNO RESTRINGIDO</b>		
<b>Tribunal número 1</b>		
1	Ramírez Ortiz, Miguel	4.891.038
2	Ramón Frey, Hermógenes	10.010.620
3	Réquena Martínez, Diego	23.144.433
4	Rodríguez Moreno, María Teresa	51.564.944
5	Rojas del Moral, Alberto	27.870.344
6	Romero Ortiz, José	8.275.621
7	Royo Ascoz, Vicente	18.243.421
8	Rubiales Carvajal, Rafael	31.474.920
9	Ruibal Fontenla, Margarita	32.412.262
10	Salcedo González, Elías	72.613.496
11	Sampedro Alonso, Marcelo	7.641.688
12	San Marcos Herrero, Justo de	19.064.047
13	San Martín Andrés, Inocente Miguel	12.898.055
14	Sánchez Molina, Francisco	29.977.597
15	Sánchez Moreno, Jesús	24.088.064
16	Sánchez Orozco, Enrique Eduardo	14.399.304

Ref.	Apellidos y nombre	DNI
17	Sánchez Sánchez, Julio Alberto	32.138.810
18	Sánchez Vicente, Román	9.496.454
19	Sanjuan Santamaría, Cándido	30.115.117
20	Santacatalina García, Tomás	50.520.753
21	Sanz Nuñez, Felipe	3.374.343
22	Sepúlveda Jurado, Daniel	30.115.499
23	Serrano Castilla, Luis	23.552.290
24	Simón Abellán, Bernardo	5.045.436
25	Soler Soriano, Pedro Julio	22.395.901
26	Soto Astiz, María Araceli	15.737.080
27	Sueiro Calvo, Evilasio	34.484.084
28	Tapias Ventura, José	37.922.292
29	Tarrés Futser, José María	41.040.981
30	Tolentino Fernández, Eugenio	5.802.734
31	Tribiño García, Fernando	3.356.346
32	Troncoso García, Nicolás	28.511.341
33	Utrillas Serrano, Manuel	18.376.748
34	Valbuena Hernández, Augusto	48.317.481
35	Vallat Puerta, Vicente	19.820.008
36	Varela García, María Pilar	32.292.634
37	Vélez Muñoz, Rafael	36.647.681
38	Vicente González, Josefa	144.620
39	Victoria Marin, Aurora	20.839.975
40	Vidal Martínez, Pablo	38.576.203
41	Aguilar Lozano, José María Rafael	73.094.989
42	Alcalá Gómez, Manuel	75.088.152
43	Alcántara Callejón, Jesús	36.374.257
44	Alonso Castell, Gonzalo	12.311.009
45	Alonso Vaquero, Anibal	11.543.197
46	Alvarez Luque, José	30.922.700
47	Amat Marquez, Vicente	23.358.475
48	Aparicio Bravo, Saturnino	40.620.120
49	Araña Saborido, Federico	28.052.285
50	Areoso Padín, Pedro	33.020.418
51	Arias Rodríguez, José Manuel	10.531.710
52	Aveño Stern, Vicente	36.855.687
53	Ayllón Ayllón, Félix	16.665.885
54	Balbastro Gil, Vicente	19.754.231
55	Bañuls Torregrosa, María del Remedio	513.096
56	Barandela Cid, Orentino	35.982.617
57	Barnuevo Vigil de Quiñones, Jerónimo	1.373.473
58	Berdal Barcelo, Pilar	40.020.100
59	Bernalte Cacereno, Agustín	911.814
60	Besteiro Asensio, Jorge Amando	3.262.262
61	Bravo Morcillo, Lorenzo	7.311.203
62	Bruno López, Angel Custodio	7.884.262
63	Buján Cea, Jesús	33.101.351
64	Bulbena Surigue, Agustín	36.209.586
65	Caballero Olivas, Maximiliano	22.272.800
66	Calancha Fernández, Cecilio	23.604.920
67	Canals Pastor, Francisco	38.026.948
68	Canó Andújar, Gabriel	6.072.186
69	Carnota Aradas, José María	33.089.746
70	Castillo Betana, José	51.850.439
71	Cerrada Blazquez, Manuel	6.359.346
72	Cerrillo Muñoz, Pedro Miguel	4.987.318
73	Cidoncha Merino, Luis Román	13.070.127
74	Cobeta Mateo, Carlos Félix	17.110.706
75	Codina Castro, Ester María	5.341.479
76	Correa Lima, José	6.377.897
77	Corredor Martín, Segundo	7.384.030
78	Crespo Aladren, Rosalia	17.101.840
79	Cuadra Utrero, José Alejandro	8.597.621
80	Cuesta Cuesta, Antonio	982.385
81	Cuevas Roiz, Victoriano	13.849.559
82	Delgado Santamaría, Francisco	13.214.593
83	Díaz Delgado, Diego	30.176.993
84	Doblado Herrera, Leonardo	21.932.380
85	Doceda Valdés, Vicente	20.270.706
86	Escobar García, Emilio	25.211.191
87	Escobar González, Antonio	28.001.975
88	Escudero Veneros, María del Pilar	2.136.786
89	Fajardo Arroyo, María Luisa	41.876.367
90	Fernández Alcaína, Pelayo	21.328.310
91	Fernández Ayesa, Antonio	15.778.107
92	Fernández González, Patricio	9.952.047
93	Fernández Grijalba, Antonio	16.181.436
94	Ferrandiz Perona, José	5.075.614
95	Ferrer Tolsa, Vicente	18.692.968
96	Ferri Ferrando, Vicente	20.121.970
97	Fitera Rodríguez, Antonio Manuel	34.479.672
98	Forcada Monzón, Jesús	17.835.826
99	Fuente Lago, José Antonio de la	32.305.377
100	Galán Collado, Miguel	25.765.216
101	Gallego Ridruejo, Antonio	27.929.924
102	Gálvez Getino, José Antonio	25.874.581
103	Gannau Galindo, Modesto	38.037.756
104	García Casao, Gregorio Alberto	17.123.376
105	García Castillo, Miguel	45.230.501
106	García Díaz, Cruz Encarnación	33.799.956
107	García Díaz, José Crescencio	6.406.264
108	García Gil, Angel Santiago	18.401.182
109	García González, Francisco	7.636.958
110	García Jiménez, Francisco	24.029.130
111	García Ruiz, Antonio	4.904.519
112	García Vicente, Sebastián	1.159.540